

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y EMPRESA

**9892** *Resolución de 21 de junio de 2019, de la Entidad Pública Empresarial Red.es, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2018 y el informe de auditoría.*

Conforme a lo establecido en el artículo 136.4 de la ley 7/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, que en su apartado cuarto establece que «las entidades que deban aplicar principios contables públicos así como las restantes que no tengan obligación de publicar sus cuentas anuales en el Registro Mercantil publicarán anualmente en el “Boletín Oficial del Estado” el balance de situación y la cuenta económico-patrimonial y un resumen de los restantes estados que conforman las cuentas anuales», se dispone la publicación de las cuentas anuales de la Entidad Pública Empresarial Red.es, del ejercicio 2018 y del informe de auditoría para su general conocimiento.

Madrid, 21 de junio de 2019.–El Director General de la Entidad Pública Empresarial Red.es, David Cierco Jiménez de Parga.

## ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES, M.P

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

## BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018

Euros

ACTIVO	Notas	31/12/2018	31/12/2017	PASIVO	Notas	31/12/2018	31/12/2017
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>53.597.310,82</b>	<b>48.295.311,47</b>	<b>PATRIMONIO NETO:</b>		<b>577.114.014,37</b>	<b>512.721.393,80</b>
<b>Inmovilizado intangible</b>	7	<b>189.107,52</b>	<b>61.028,81</b>	<b>Fondos propios</b>	9.4	<b>575.641.058,69</b>	<b>511.144.419,12</b>
Patentes, licencias marcas y similares		0,00	0,00	Patrimonio		117.490.319,31	117.490.319,31
Aplicaciones informáticas		189.107,52	61.028,81	Reservas		393.654.099,81	314.900.970,41
<b>Inmovilizado material</b>	5	<b>31.688.046,56</b>	<b>32.208.275,88</b>	Otras aportaciones de socios		96.513.470,00	108.513.470,00
Terrenos y construcciones		31.176.943,49	31.546.695,88	Resultado del ejercicio		-32.016.830,43	-29.760.340,60
Instalaciones técnicas y otro inmov. Material		511.103,07	661.580,00				
Inmovilizado material en curso			0	<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	12.2	<b>1.472.955,68</b>	<b>1.576.974,68</b>
<b>Inversiones inmobiliarias</b>	6	<b>2.968.556,22</b>	<b>3.150.026,26</b>				
Terrenos		289.524,36	289.524,36	<b>PASIVO NO CORRIENTE:</b>		<b>8.516.178,94</b>	<b>17.190.182,30</b>
Construcciones		2.679.031,86	2.860.501,90	<b>Provisiones a largo plazo</b>	11	<b>5.648.938,61</b>	<b>10.788.890,10</b>
<b>Inversiones en empresas del grupo</b>	9.2c)	<b>18.747.983,46</b>	<b>12.872.363,46</b>	<b>Deudas a largo plazo</b>		<b>1.667.919,55</b>	<b>5.143.833,27</b>
Instrumentos de patrimonio		18.747.983,46	12.872.363,46	Otras deudas a largo plazo	9.5	1.667.919,55	5.143.833,27
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>		<b>3.617,06</b>	<b>3.617,06</b>	<b>Pasivos por Impuesto Diferido</b>	10	<b>631.266,52</b>	<b>675.846,16</b>
Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo		3.617,06	3.617,06	<b>Periodificaciones a largo plazo</b>	9.6	<b>568.054,26</b>	<b>581.612,77</b>
Créditos a largo plazo	9.2b)		0				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>721.396.428,94</b>	<b>657.534.170,50</b>	<b>PASIVO CORRIENTE:</b>		<b>189.363.546,45</b>	<b>175.917.905,87</b>
<b>Deudores</b>		<b>503.784.665,12</b>	<b>373.368.958,81</b>	<b>Deudas a corto plazo</b>		<b>4.215.360,36</b>	<b>730.613,12</b>
Cientes por ventas y prestación de servicios	9.2c)	898.665,40	2.808.040,65	Otros pasivos financieros	9.7	4.215.360,36	730.613,12
Deudores varios	9.2c)	502.852.105,20	370.530.000,54	<b>Deudas con empresas del grupo</b>	9.2c)	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Activos por impuesto corriente	10	30.230,59	26.814,02	<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>181.336.724,83</b>	<b>171.401.562,49</b>
Otros créditos con las Administraciones Públicas	10	2.517,46	2.517,46	Proveedores	9.8	35.717.263,76	44.955.074,22
Personal		1.146,47	1.586,14	Remuneraciones pendientes de pago	9.9	1.360.582,29	1.314.232,96
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>		<b>72.002.541,73</b>	<b>3.406.997,29</b>	Otras deudas con las Administraciones Públicas	10	583.770,35	806.123,55
Otros créditos		72.002.541,73	3.406.997,29	Anticipos clientes	9.8	143.675.108,43	124.326.131,76
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>651.503,34</b>	<b>565.493,03</b>	<b>Periodificaciones a corto plazo</b>	9.10	<b>3.811.461,26</b>	<b>3.785.730,26</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	9.2d)	<b>144.957.718,75</b>	<b>280.192.721,37</b>				
Tesorería		144.957.718,75	280.192.721,37				
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>774.993.739,76</b>	<b>705.829.481,97</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>774.993.739,76</b>	<b>705.829.481,97</b>

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
Euros

	Notas	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	13.1	<b>33.191.933,34</b>	<b>29.642.781,08</b>
Prestaciones de servicios		33.191.933,34	29.642.781,08
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>74.233.053,59</b>	<b>36.474.351,27</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		1.081.683,56	445.029,42
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado	12.1	73.151.370,03	36.029.321,85
<b>Gastos de Personal</b>	13.3	<b>-11.492.745,44</b>	<b>-11.038.898,95</b>
Sueldos y salarios y asimilados		-8.528.668,75	-8.250.449,29
Cargas sociales		-2.964.076,69	-2.788.449,66
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>-114.989.909,04</b>	<b>-72.439.566,89</b>
Servicios exteriores	13.2	-110.369.060,03	-71.815.964,89
Tributos	10	-219.749,30	-440.654,58
Pérdidas, deterioro y variación de prov. por operac. comerc.		-4.401.099,71	-182.947,42
<b>Amortización del inmovilizado</b>		<b>-896.094,27</b>	<b>-913.195,32</b>
<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero</b>	12.2	<b>148.598,52</b>	<b>148.598,52</b>
<b>Exceso de Provisiones</b>		<b>1.914.848,78</b>	<b>0,00</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado</b>		<b>-4.967,13</b>	<b>-13.148,45</b>
<b>RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>-17.895.281,65</b>	<b>-18.139.078,74</b>
<b>Ingresos financieros</b>		<b>221.093,58</b>	<b>348.716,80</b>
De valores negociables y otros instr. Financieros	9.2d)	221.093,58	348.716,80
<b>Gastos financieros</b>		<b>-218.262,36</b>	<b>-212.213,92</b>
Por deudas con terceros		-218.262,36	-212.213,92
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrum. Fin.</b>		<b>-14.124.380,00</b>	<b>-11.757.764,74</b>
Deterioros y pérdidas	9.2e)	-14.124.380,00	-11.757.764,74
Resultados por enajenaciones y otras	11	0,00	0,00
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>-14.121.548,78</b>	<b>-11.621.261,86</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-32.016.830,43</b>	<b>-29.760.340,60</b>
<b>Impuestos sobre beneficios</b>	10		
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-32.016.830,43</b>	<b>-29.760.340,60</b>

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE  
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Notas	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		<b>-32.016.830,43</b>	<b>-29.760.340,60</b>
Por valoración de instrumentos financieros			
<i>Otros ingresos</i>			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
Efecto impositivo			
<b>Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</b>			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	-148.598,52	-148.598,52
Efecto impositivo	12	44.579,52	44.579,52
<b>Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		<b>-104.019,00</b>	<b>-104.019,00</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>-32.120.849,43</b>	<b>-29.864.359,60</b>

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Euros					TOTAL
	Patrimonio	Reservas	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>117.490.319,31</b>	<b>335.467.309,61</b>	<b>2.203.110,00</b>	<b>-33.230.449,24</b>	<b>1.680.993,68</b>	<b>423.611.283,36</b>
<b>Ajustes por errores del ejercicio 2016</b>		<b>6.664.023,78</b>				<b>6.664.023,78</b>
<b>Saldo ajustado inicio del ejercicio 2017</b>	<b>117.490.319,31</b>	<b>342.131.333,39</b>	<b>2.203.110,00</b>	<b>-33.230.449,24</b>	<b>1.680.993,68</b>	<b>430.275.307,14</b>
Ingresos y gastos reconocidos				-29.760.340,60	-104.019,00	-29.864.359,60
Operaciones con socios o propietarios			108.513.470,00			108.513.470,00
Otras variaciones en el patrimonio neto		-31.027.339,24	-2.203.110,00	33.230.449,24		0,00
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>117.490.319,31</b>	<b>311.103.994,15</b>	<b>108.513.470,00</b>	<b>-29.760.340,60</b>	<b>1.576.974,68</b>	<b>508.924.417,54</b>
<b>Ajustes por errores del ejercicio 2017</b>		<b>3.796.976,26</b>				<b>3.796.976,26</b>
<b>Saldo ajustado inicio del ejercicio 2018</b>	<b>117.490.319,31</b>	<b>314.900.970,41</b>	<b>108.513.470,00</b>	<b>-29.760.340,60</b>	<b>1.576.974,68</b>	<b>512.721.393,80</b>
Ingresos y gastos reconocidos				-32.016.830,43	-104.019,00	-32.120.849,43
Operaciones con socios o propietarios			96.513.470,00			96.513.470,00
Otras variaciones en el patrimonio neto		78.753.129,40	-108.513.470,00	29.760.340,60		0,00
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>117.490.319,31</b>	<b>393.654.099,81</b>	<b>96.513.470,00</b>	<b>-32.016.830,43</b>	<b>1.472.955,68</b>	<b>577.114.014,37</b>

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
Euros

	2018	2017
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION</b>		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	-32.016.830,43	-29.760.340,60
2. Ajustes del resultado.	9.772.573,11	12.399.007,11
a) Amortización del inmovilizado (+).	896.094,27	913.195,32
c) Variación de provisiones (+/-).	-5.139.951,49	
d) Imputación de subvenciones (-)	-148.598,52	-148.598,52
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	1.687,84	8,77
f) Resultados por bajas y enajenaciones de intrum. financ (+/-)	14.124.380,00	11.757.764,74
g) Ingresos financieros (-).	-221.093,58	-348.716,80
h) Gastos financieros (+).	218.262,36	212.213,92
k) Otros ingresos y gastos (+/-)	41.792,23	13.139,68
3. Cambios en el capital corriente.	-112.783.885,80	-14.870.172,28
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	-53.902.236,31	-44.215.616,06
c) Otros activos corrientes (+/-).	-68.681.554,75	16.060,44
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	9.935.162,34	28.651.862,53
e) Otros pasivos corrientes (+/-).	3.510.478,24	128.428,60
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).	-3.645.735,32	549.092,21
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	210.896,69	173.510,07
a) Pagos de intereses (-).	-25.498,32	
c) Cobros de intereses (+).	236.395,01	173.510,07
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/- 1 +/- 2 +/- 3 +/- 4).	-134.817.246,43	-32.057.995,70
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
6. Pagos por inversiones (-).	-20.324.023,74	-20.125.571,69
a) Empresas del grupo y asociadas.	-20.000.000,00	-20.000.000,00
b) Inmovilizado intangible.	-201.794,04	-26.524,85
c) Inmovilizado material.	-122.229,70	-99.046,84
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6).	-20.324.023,74	-20.125.571,69
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	20.000.000,00	20.000.000,00
f) Otras aportaciones de socios (+).	20.000.000,00	20.000.000,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	-93.732,45	-89.328,56
b) Devolución y amortización de otras deudas (-).	-93.732,45	-89.328,56
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/- 9 +/- 10 - 11).	19.906.267,55	19.910.671,44
<b>D) Efectos de las variaciones de los tipos de cambio</b>		
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+8+/-12+/-D)</b>	-135.235.002,62	-32.272.895,95
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	280.192.721,37	312.465.617,32
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	144.957.718,75	280.192.721,37

## MEMORIA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD PÚBLICA**

Red.es tiene su origen en el Ente Público de la Red Técnica Española de Televisión, creado por el artículo 124 de la ley 37/1988 con el objeto de prestar en régimen de monopolio el servicio de transporte y difusión de las señales de televisión, servicio que fue prestado hasta el mes de abril del año 2000.

La regulación vigente de la Entidad Pública Empresarial Red.es, está recogida en la disposición adicional decimosexta de la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones y en la disposición adicional sexta de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de Información y de Comercio Electrónico.

Red.es se configura como entidad pública empresarial, conforme a lo previsto en el artículo 84.1 a 2º) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público. Su régimen jurídico será el que resulte de los artículos 100 y siguientes. Se aprobó su Estatuto por el Real Decreto 164/2002, de 8 de febrero, siendo modificado posteriormente por el Real Decreto 1433/2008, de 29 de agosto y por el Real Decreto 351/2011, de 11 de marzo. Dicha entidad está adscrita al Ministerio de Economía y Empresa a través de la Secretaría de Estado de Avance Digital.

Red.es está dotada de personalidad jurídica propia, plena capacidad de obrar y patrimonio propio. Constituye su objeto la gestión, administración y disposición de los bienes y derechos que integran su patrimonio, actuando conforme a criterios empresariales.

La disposición adicional decimosexta de la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones establece: Constituye el objeto de la entidad pública empresarial la gestión, administración y disposición de los bienes y derechos que integran su patrimonio, correspondiéndole la tenencia, administración, adquisición y enajenación de los títulos representativos del capital de las sociedades en las que participe o pueda participar en el futuro. La entidad pública empresarial actuará, en cumplimiento de su objeto, conforme a criterios empresariales.

Para el cumplimiento de su objeto, la entidad pública empresarial podrá realizar toda clase de actos de administración y disposición previstos en la legislación civil y mercantil. Asimismo, podrá realizar cuantas actividades comerciales o industriales estén relacionadas con dicho objeto, conforme a lo acordado por sus órganos de gobierno. Podrá actuar, incluso, mediante sociedades por ella participadas.

La entidad pública empresarial Red.es contará además con las siguientes funciones:

a) La gestión del registro de los nombres y direcciones de dominio de internet bajo el código de país correspondiente a España (.es), de acuerdo con la política de registros que se determine por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo y en la normativa correspondiente.

b) La participación en los órganos que coordinen la gestión de Registros de nombre y dominios de la Corporación de Internet para la Asignación de Nombres y Números (ICANN), o la organización que en su caso la sustituya, así como el asesoramiento al Ministerio de Industria, Energía y Turismo en el Comité Asesor Gubernamental de ICANN (GAC) y, en general cuando le sea solicitado, el asesoramiento a la Administración General del Estado en el resto de los organismos internacionales y, en particular, en la Unión Europea, en todos los temas de su competencia.

c) La de observatorio del sector de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información.

d) La elaboración de estudios e informes y, en general, el asesoramiento de la Administración General del Estado en todo lo relativo a la sociedad de la información, de conformidad con las instrucciones que dicte el Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

e) El fomento y desarrollo de la Sociedad de la Información.

El régimen de contratación se rige por las previsiones contenidas al respecto en la legislación de contratos del sector público.

El régimen patrimonial de la entidad pública empresarial se ajustará a las previsiones del artículo 107 de la Ley 40/2015. La gestión y administración de sus bienes y derechos propios, así como de aquellos del Patrimonio de la Administración que se le adscriban para el cumplimiento de sus fines, será ejercida de acuerdo con lo previsto en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre.

La contratación del personal por la entidad pública empresarial se ajustará al derecho laboral, de acuerdo con las previsiones contenidas en el artículo 106 de la Ley 40/2015, debiéndose respetar, en cualquier caso, los principios de igualdad, mérito y capacidad.

El régimen presupuestario, el económico-financiero, el de contabilidad, el de intervención y el de control financiero de la entidad pública empresarial será el establecido en la Ley General Presupuestaria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 108 de la ley 40/2015.

Los recursos económicos de la entidad podrán provenir de cualquiera de los enumerados en el apartado 2 del artículo 107 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Entre los recursos económicos de la entidad pública empresarial Red.es se incluyen los ingresos provenientes de lo recaudado en concepto del precio público por las operaciones de registro relativas a los nombres de dominio de Internet bajo el código de país correspondiente a España «.es».

La contraprestación pecuniaria que se satisfaga por la asignación, renovación y otras operaciones registrales realizadas por la entidad pública empresarial Red.es en ejercicio de su función de Autoridad de Asignación de los nombres de dominio de Internet bajo el código de país correspondiente a España tendrán la consideración de precio público.

Red.es, previa autorización del Ministerio de Economía y Empresa establecerá mediante la correspondiente Instrucción, las tarifas de los precios públicos por la asignación, renovación y otras operaciones de registro de los nombres de dominio bajo el «.es». La propuesta de establecimiento o modificación de la cuantía de precios

públicos irá acompañada, de conformidad con lo previsto en el artículo 26 de la Ley 8/1989, de 13 de abril, que regula el Régimen Jurídico de las Tasas y Precios Públicos, de una memoria económico-financiera que justificará el importe de los mismos que se proponga y el grado de cobertura financiera de los costes correspondientes.

La gestión recaudatoria de los precios públicos referidos en este apartado corresponde a la entidad pública empresarial Red.es que determinará el procedimiento para su liquidación y pago mediante la Instrucción mencionada en el párrafo anterior en la que se establecerán los modelos de declaración, plazos y formas de pago.

La entidad pública empresarial Red.es podrá exigir la anticipación o el depósito previo del importe total o parcial de los precios públicos por las operaciones de registro relativas a los nombres de dominio «.es».

De acuerdo con la Ley 56/2007, de 28 de diciembre, de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información, pasaron a tener la consideración de precio público.

En relación con la consideración de medio propio de la Entidad, cabe señalar que en promedio de los tres últimos ejercicios cerrados la Entidad realizó el 87,54% de su actividad en el ejercicio de cometidos que le han sido confiados por la Administración General del Estado, calculados como promedio del volumen global de negocios tal y como se señala en el artículo 32 2.b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. Para dicho cálculo se han tomado como base los ingresos de explotación de la cuenta de resultados, con el desglose que se detalla a continuación:

#### INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

<i>cifras en euros</i>	2016	2017	2018	Promedio tres últimos años
<b>Total</b>	<b>28.165.535,41</b>	<b>66.119.150,35</b>	<b>107.427.005,93</b>	<b>200.874.227,50</b>
Mercado	28,17%	12,32%	8,32%	12,46%
Público	71,83%	87,68%	91,68%	87,54%

La Disposición Adicional cuarta de la 4ª de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público establece que *“todas las entidades y organismos que integran el sector público estatal existentes en el momento de la entrada en vigor de esta ley deberán adaptarse al contenido de la misma en el plazo de tres años a contar desde su entrada en vigor.”*

En base a dicho precepto, la Entidad Pública Empresarial Red.es, podría verse obligada a transformarse en organismo autónomo, dado que no se financia mayoritariamente con ingresos de mercado, requisito que el artículo 103 de la mencionada Ley incluye en la definición de las entidades públicas empresariales de ámbito estatal.

Sin embargo, la Entidad considera que la posible adaptación no tendrá ninguna incidencia sobre los principios contables que han de tenerse en cuenta para la formulación de sus cuentas anuales, en especial al principio de empresa en funcionamiento (que supone que la gestión de la empresa continuará en un futuro previsible de, al menos 12 meses) ya que la transformación es esencialmente formal y no incidirá materialmente en su forma de su actuación ni en su régimen jurídico, toda



vez que la referida DA 4ª indica que *“la adaptación se realizará preservando las actuales especialidades de los organismos y entidades en materia de personal, patrimonio, régimen presupuestario, contabilidad, control económico-financiero y de operaciones como agente de financiación (...)”* (máxime cuando toda la actividad de gasto, que se realiza vía contrato y vía otorgamiento de subvenciones se realiza con plena sujeción al derecho público,)

En materia de contratación, el artículo 3.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transpone al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, ya estableció que, a efectos de lo en ella dispuesto, tienen la consideración de Administración Pública las entidades de derecho público que no se financien mayoritariamente con ingresos de mercado (eliminando, por tanto, la excepción que el Texto Refundido de 2011 contenía respecto de las entidades públicas empresariales).

A su vez, en lo que respecta a la concesión de subvenciones, la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el 2018, ya había introducido la disposición adicional vigésimo sexta en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que establece que *“las entregas dinerarias sin contraprestación que otorguen las entidades de derecho público del sector público estatal que se rijan por el derecho privado (lo que incluye a las entidades públicas empresariales), tendrán siempre la consideración de subvenciones (...) quedando sometidas al mismo régimen jurídico establecido para las subvenciones concedidas por las Administraciones Públicas.”*

Red.es y su filial Instituto Nacional de Ciberseguridad de España S.A (INCIBE), domiciliada en León, forman el Grupo Entidad Pública Empresarial Red.es, del cual es la entidad dominante. Las cuentas anuales consolidadas del grupo se formulan en la misma fecha que las presentes.

La filial Instituto Nacional de Ciberseguridad de España S.A (INCIBE), cambio su denominación social el 28 de octubre de 2014, siendo su denominación anteriormente Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, S.A. (INTECO).

La Entidad tiene su domicilio en la Pza. Manuel Gómez Moreno s/n de Madrid.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### a) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales adjuntas que han sido formuladas por el Presidente de la Entidad, se han preparado a partir de sus registros contables, realizando las clasificaciones oportunas para presentarlas de acuerdo con el Plan General de Contabilidad y habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo. Las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2018 se someterán a la aprobación del Consejo de Administración, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

### b) *Principios contables*

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptadas en España descritos en

la Nota 4. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

*c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la entidad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las actuales circunstancias.

*d) Comparación de la información.*

De acuerdo con la legislación vigente, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio y del estado de flujos de efectivos, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior, cabe señalar que las presentes cuentas se presentan en euros y no en miles de euros como se venía haciendo hasta ahora, por lo que las cantidades correspondientes a las cuentas aprobadas del ejercicio 2017 han sido transformadas a euros para poder realizar una correcta comparación.

Se ha corregido la partida de Reservas del ejercicio 2017 para reflejar los cambios contabilizados en 2018 directamente contra Reservas, por ajustes de 2017, concretamente un aumento de 3.796.976,26 euros que correspondían a la liquidación de diversos convenios cuyos ingresos no se habían reconocido en 2017 a pesar de que dichos convenios se liquidaron en 2017 (-42.811,37 euros), a una deuda con un trabajador no reconocida en 2017 (+7.576,55 euros) y a diversos cobros recibidos en 2018, correspondientes a las liquidaciones del Programa Operativo FEDER de Canarias (+3.672.199,75 euros) y del Programa Operativo FEDER de Economía del Conocimiento (+89.541,69 euros) que no fueron reflejados por no tener senda financiera disponible en ese momento, senda que posteriormente ha sido asignada a la entidad en el momento de liquidarse los programas.

Las partidas corregidas han sido en el Pasivo, Reservas (+3.796.976,26 euros), y Acreedores comerciales y tras cuentas a pagar (-35.234,82 euros) y en el Activo Deudores varios (+3.671.741,44 euros).

**3. DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO**

Se propondrá al Consejo de Administración la aprobación de la siguiente distribución del resultado del ejercicio:

Base de reparto	Euros
Resultado del ejercicio	(32.016.830)
Otras aportaciones de socios	96.513.470
<b>Total</b>	<b>64.496.640</b>

Aplicación	Euros
Reservas Voluntarias	64.496.640
<b>Total</b>	<b>64.496.640</b>

**4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las principales normas de valoración utilizadas por la Entidad Pública Empresarial Red.es en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2018, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

**a) Inmovilizado intangible**

Corresponde principalmente a aplicaciones informáticas. Estos activos se encuentran valorados a su coste de adquisición a terceros.

Es criterio de la Entidad amortizarlos linealmente en función de las vidas útiles estimadas que se detallan a continuación:

	Años de vida útil estimada
Patentes y marcas comerciales	10
Aplicaciones Informáticas	4

**b) Inmovilizado material**

La Entidad Pública Empresarial Red.es valora su inmovilizado material por su precio de adquisición, recogiendo en su caso los gastos producidos hasta su puesta en marcha. Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento se registran con cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La Entidad Pública amortiza su inmovilizado material, con excepción de los terrenos, siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	25-50
Otras Instalaciones	4 - 13
Equipos para proceso de información	4
Mobiliario	5-10
Elementos de transporte	7

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**c) Inversiones inmobiliarias**

La Entidad ha clasificado como inversiones inmobiliarias aquellas arrendadas a terceros. Los criterios de valoración aplicados a las mismas son idénticos a los aplicados a las construcciones.

**d) Activos financieros**

**I. Inversiones en empresas del grupo**

Las inversiones en empresas del grupo se valoran a su coste, minorado, en su caso, por el importe de las pérdidas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que el valor en libros de la inversión no será recuperable.

Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**II. Préstamos y partidas a cobrar**

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Créditos a empresas" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de

reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

*e) Débitos y partidas a pagar*

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la entidad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

*f) Subvenciones recibidas*

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

En el caso de subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, como los programas FEDER y FSE, la subvención se considera no reintegrable en proporción al gasto ejecutado elegible, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá su ejecución en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento, de acuerdo con lo dispuesto en la O.M. EHA/733/2010, de 25 de marzo, en su disposición adicional única apartado 2 c).

En el caso de la concesión de ayudas monetarias a empresas se considera como gasto ejecutable elegible el importe de la concesión, reconociéndose la subvención FEDER y FSE asociada como no reintegrable en ese momento, pero

provisionándose el importe de esta hasta que el beneficiario realice la justificación exigida en la propia convocatoria.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

Las subvenciones no reintegrables procedentes de la Secretaría de Estado de Avance Digital para actividades de interés público y que no se corresponden con un proyecto o encargo concreto se registran directamente como fondos propios.

g) *Provisión para impuestos*

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el mismo.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la entidad puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

La Entidad forma Grupo Fiscal Consolidado con su filial Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, S.A.

Siguiendo el principio de prudencia, la Entidad no ha reconocido créditos fiscales por las bases impositivas negativas generadas hasta la fecha, con excepción de las compensables dentro de la base imponible consolidada del Grupo Fiscal.

#### *h) Provisiones y pasivos contingentes*

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la entidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados y futuros, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando y obligatoriamente a 31 de diciembre.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

#### *i) Reconocimiento de ingresos*

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Entidad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Entidad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a



fluir a la Entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Entidad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Los importes cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y por el Fondo Social Europeo (FSE) se registran como subvenciones de explotación no reintegrables en proporción al gasto ejecutado elegible que cumple los requisitos de la normativa comunitaria y, específicamente, del Programa Operativo correspondiente. En el caso de la concesión de ayudas monetarias a empresas se considera como gasto ejecutable elegible el importe de la concesión, reconociéndose la subvención FEDER y FSE asociada como no reintegrable en ese momento, pero provisionándose el importe de la de la misma hasta que el beneficiario realice la justificación exigida en la propia convocatoria, tal como se explica en la nota f) de este mismo apartado.

La Entidad presta servicios derivados de su condición de medio propio de la Administración. Estos servicios se suministran sobre la base de una fecha y material concreto o bien como contrato a precio fijo.

Los ingresos de contratos de fecha y material concretos, habitualmente procedentes de la prestación de servicios derivados de encargos de la Administración General del Estado, se reconocen a las tarifas estipuladas en el contrato a medida que se realizan los trabajos y se incurre en los gastos directos.

Los ingresos derivados de contratos a precio fijo por prestaciones de servicios se reconocen siguiendo las indicaciones del contrato.

Si surgieran circunstancias que modificaran las estimaciones iniciales de ingresos ordinarios, costes o grado de avance, se procede a revisar dichas estimaciones. Las revisiones podrían dar lugar a aumentos o disminuciones en los ingresos y costes estimados y se reflejan en la cuenta de resultados en el periodo en el que las circunstancias que han motivado dichas revisiones son conocidas por la dirección.

*j) Transacciones en moneda extranjera*

Las cuentas anuales de la entidad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la entidad.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el valor contable del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el valor contable se reconocen en el patrimonio neto.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias,



tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.

**k) Transacciones entre partes vinculadas**

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

**l) Planes de pensiones y otras obligaciones con el personal**

La Entidad no tiene establecido un plan de pensiones para sus empleados, estando cubiertas todas sus obligaciones al respecto por la Seguridad Social del Estado.

**5. INMOVILIZADO MATERIAL**

El movimiento habido durante el ejercicio en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y provisiones, ha sido el siguiente:

	Euros								
	Saldo al 31 de Diciembre de 2016	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Reducciones	Trasposos	Saldo al 31 de Diciembre de 2017	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Reducciones	Trasposos	Saldo al 31 de Diciembre de 2018
<b>Coste:</b>									
Terrenos y bienes naturales	17.955.164,64				17.955.164,64				17.955.164,64
Construcciones	18.249.162,15				18.249.162,15				18.249.162,15
Otras instalaciones	3.078.948,52	82.010,53			3.160.959,05				3.160.959,05
Equipos para procesos de información	1.987.974,98	16.106,54	-6.565,24		1.997.516,28	901,95	-3.625,93		1.994.792,30
Elementos de transporte	19.064,17				19.064,17				19.064,17
Mobiliario	827.387,69	929,77	-2.427,87		825.889,59	121.327,75	-117.681,35		829.535,99
Inmovilizado material en curso	0,00				0,00				0,00
<b>Total Coste</b>	<b>42.117.702,15</b>	<b>99.046,84</b>	<b>-8.993,11</b>	<b>0,00</b>	<b>42.207.755,88</b>	<b>122.229,70</b>	<b>-121.307,28</b>	<b>0,00</b>	<b>42.208.678,30</b>
<b>Amortización acumulada:</b>									
Construcciones	-4.287.878,52	-369.752,39			-4.657.630,91	-369.752,39			-5.027.383,30
Otras instalaciones	-2.976.843,65	-36.536,59			-3.013.380,24	-40.203,89			-3.053.584,13
Equipos para procesos de información	-1.360.350,00	-208.850,98	6.565,24		-1.562.635,74	-197.626,69	3.625,93		-1.756.636,50
Elementos de transporte	-19.064,17				-19.064,17				-19.064,17
Mobiliario	-712.775,54	-36.412,50	2.419,10		-746.768,94	-33.325,93	116.131,23		-663.963,64
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>-9.356.911,88</b>	<b>-651.552,46</b>	<b>8.984,34</b>	<b>0,00</b>	<b>-9.999.480,00</b>	<b>-640.908,90</b>	<b>119.757,16</b>	<b>0,00</b>	<b>-10.520.631,74</b>
<b>Total inmovilizado material neto</b>	<b>32.760.790,27</b>	<b>-552.505,62</b>	<b>-8,77</b>	<b>0,00</b>	<b>32.208.275,88</b>	<b>-518.679,20</b>	<b>-1.550,12</b>	<b>0,00</b>	<b>31.688.046,56</b>

La Entidad tiene en propiedad diversas plantas del Edificio Bronce en Madrid, cuyo coste de adquisición asciende a un total de 37.686.000 euros, de los que 17.990.000 euros corresponden a la repercusión del suelo, 16.650.000 euros están registrados en "construcciones" y 3.046.000 euros en la partida de "otras instalaciones". La parte dedicada a la explotación de la entidad se refleja en el cuadro adjunto. El resto, destinado al arrendamiento a terceros, se encuentra clasificado como inversiones inmobiliarias dentro del balance de situación.

El 1 de julio de 2015 se integraron en las cuentas de la Entidad todos los activos y pasivos de la Fundación Centro Nacional de Referencia de Aplicación de las TIC basadas en fuentes abiertas (CENATIC), el valor por el que se integraron los activos fue el valor neto contable, que arrojaba cada activo en el balance de integración. Dentro de

los activos integrados está el edificio que era sede de la Fundación en la C/Clara Campoamor s/n de Almendralejo (Badajoz), el valor por el que se integró fue de 254.549 euros en Terrenos y 1.867.001,51 euros en Construcciones.

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

## 6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento habido en el ejercicio 2018, en las diferentes cuentas de inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente:

	Euros								
	Saldo al 31 de Diciembre de 2016	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Reducciones	Trasposos	Saldo al 31 de Diciembre de 2017	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Reducciones	Trasposos	Saldo al 31 de Diciembre de 2017
<b>Coste:</b>									
Terrenos	289.524,36				289.524,36				289.524,36
Construcciones	8.129.860,69				8.129.860,69				8.129.860,69
<b>Total coste</b>	<b>8.419.385,05</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8.419.385,05</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8.419.385,05</b>
<b>Amortización acumulada:</b>									
Construcciones	-5.078.761,53	-190.597,26			-5.269.358,79	-181.470,04			-5.450.828,83
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>-5.078.761,53</b>	<b>-190.597,26</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-5.269.358,79</b>	<b>-181.470,04</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-5.450.828,83</b>
<b>Total inversiones inmobiliarias netas</b>	<b>3.340.623,52</b>	<b>-190.597,26</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.150.026,26</b>	<b>-181.470,04</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.968.556,22</b>

Como se expresa en la nota 5, La Entidad tiene en propiedad diversas plantas del Edificio Bronce en Madrid, destinado principalmente a la explotación. El resto, destinado al arrendamiento a terceros, se encuentra clasificado como inversiones inmobiliarias dentro del balance de situación. El coste de adquisición correspondiente a la inversión inmobiliaria en el mismo asciende a los siguientes importes:

- Terreno: 289.524,36 euros
- Construcciones: 267.860,69 miles de euros

La Entidad también tiene en propiedad un edificio en Sevilla, antiguo pabellón de Retevisión en la Exposición Universal de 1992. El coste de adquisición del edificio es de 7.862.000 euros, estando registrado su importe en la cuenta de "construcciones".

## 7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en el ejercicio 2018, en las diferentes cuentas de inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente:

	Euros								
	Saldo al 31 de Diciembre de 2016	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Reducciones	Trasposos	Saldo al 31 de Diciembre de 2017	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Reducciones	Trasposos	Saldo al 31 de Diciembre de 2018
<b>Coste:</b>									
Propiedad industrial	6.014,51				6.014,51				6.014,51
Aplicaciones informáticas	5.716.354,42	26.524,85			5.742.879,27	201.794,04	-195.804,19		5.748.869,12
Aplicaciones informáticas en curso	0,00				0,00				0,00
<b>Total coste</b>	<b>5.722.368,93</b>	<b>26.524,85</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.748.893,78</b>	<b>201.794,04</b>	<b>-195.804,19</b>	<b>0,00</b>	<b>5.754.883,63</b>
<b>Amortización acumulada:</b>									
Propiedad industrial	-6.014,51				-6.014,51				-6.014,51
Aplicaciones informáticas	-5.610.804,86	-71.045,60			-5.681.850,46	-73.715,33	195.804,19		-5.559.761,60
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>-5.616.819,37</b>	<b>-71.045,60</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-5.687.864,97</b>	<b>-73.715,33</b>	<b>195.804,19</b>	<b>0,00</b>	<b>-5.565.776,11</b>
<b>Total inmovilizado intangible neto</b>	<b>105.549,56</b>	<b>-44.520,75</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>61.028,81</b>	<b>128.078,71</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>189.107,52</b>

## 8. ARRENDAMIENTOS

Los arrendamientos que posee la entidad se clasifican como operativos puesto que se trata de acuerdos mediante los cuales el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento financiero.

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos son considerados como ingresos y gastos del ejercicio en el que los mismos se devengan, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Como se explica en la nota 5, la Entidad es arrendadora de locales para oficinas, con contratos de carácter anual renovables. Los cobros futuros no cancelables, esto es, sin considerar las previsibles prórrogas ascienden a 274.104,88 euros, todos inferiores a un año.

## 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 9.1 Consideraciones generales

La información que se presenta en esta nota corresponde a los instrumentos financieros incluidos en el alcance de la norma de registro y valoración novena del Plan General de Contabilidad.

### 9.2 Información relacionada con el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias

#### a) Categoría de activos y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, es el siguiente:

Activos financieros	Euros												Total	
	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, otros		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, otros			
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017		
Préstamos y partidas a cobrar					3.617,06	3.617,06					576.438.710,19	377.341.449,13	576.442.327,25	377.345.066,19
<b>Total</b>					<b>3.617,06</b>	<b>3.617,06</b>					<b>576.438.710,19</b>	<b>377.341.449,13</b>	<b>576.442.327,25</b>	<b>377.345.066,19</b>

Pasivos financieros	Euros												Total	
	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Otros		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Otros			
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017		
Débitos y partidas a pagar					8.516.178,94	17.190.182,30					189.363.546,45	175.917.905,87	197.879.725,39	193.108.088,17
<b>Total</b>					<b>8.516.178,94</b>	<b>17.190.182,30</b>					<b>189.363.546,45</b>	<b>175.917.905,87</b>	<b>197.879.725,39</b>	<b>193.108.088,17</b>

#### b) Clasificación por vencimientos

Los instrumentos financieros recogidos como Créditos a corto plazo en el activo en 2017 han sido cobrados en 2018 y correspondían a préstamos concedidos a fondos de

capital riesgo dentro del programa emprendedores que desarrolla la entidad para fomentar inversiones en empresas de base tecnológica del sector TIC.

El movimiento producido en 2017 y 2018 es el siguiente:

	Euros	Euros
	2018	2017
Principal	0,00	2.400.000,00
Intereses devengados	0,00	989.154,13
Total	0,00	3.389.154,13

Los instrumentos financieros recogidos como Débitos y partidas a pagar a largo plazo provienen de la integración de los activos y pasivos de la Fundación CENATIC en Red.es el 1 de julio de 2015.

En dichos pasivos estaba incluido un préstamo que recibió la Fundación de la Secretaria de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (actualmente Secretaria de Estado de Avance Digital) cuyos vencimientos son los siguientes:

	Vencimiento	Euros	Intereses Implícitos	Coste amortizado
Corto Plazo	2019	119.230,77	20.877,31	98.353,46
Largo Plazo	2020-2023	357.692,31	32.570,99	325.121,32
Total		476.923,08	53.448,30	423.474,78

Por tanto, el detalle total de los préstamos a largo plazo es el siguiente:

	Euros	Euros
	2018	2017
Principal	325.121,32	2.823.474,78
Intereses devengados	0,00	977.560,26
Total	325.121,32	3.801.035,04

Por lo que respecta a los vencimientos de préstamos a corto plazo, además del vencimiento a corto de parte del préstamo que proviene de la absorción de la Fundación CENATIC, también tienen vencimiento en 2019 los dos préstamos recibidos de la Secretaria de Estado de Avance Digital, dentro del programa de emprendedores.

El detalle es el siguiente:

	2018	2017
Principal	2.498.353,46	93.732,45
Intereses devengados	1.171.094,46	0,00
<b>Totales</b>	<b>3.669.447,92</b>	<b>93.732,45</b>

Todos los instrumentos financieros recogidos como activos y pasivos corrientes en el balance de situación tienen vencimiento inferior al año.

### c) Deudores y calidad crediticia

El saldo de clientes, ascendente a 898.665,40 euros, corresponde fundamentalmente a Administraciones Públicas por prestaciones de servicios.

La cuenta de “deudores varios” presenta el siguiente desglose:

	Euros	
	2018	2017
FEDER	76.528.946,42	69.053.712,11
FSE	15.432.566,56	88.219,95
Transferencias presupuestos 2015	195.631.181,90	195.631.181,90
Transferencias presupuestos 2016	8.236.169,32	8.236.169,32
Transferencias presupuestos 2017	97.328.260,00	97.328.260,00
Transferencias presupuestos 2018	109.428.260,00	0,00
Otros deudores	266.721,00	192.457,26
<b>Total</b>	<b>502.852.105,20</b>	<b>370.530.000,54</b>

### I.- Programas Europeos (FEDER, FSE)

En FEDER, la Entidad asume dos niveles competenciales, Organismo Intermedio para el periodo 2007-2013, y Organismos con Senda Financiera para el periodo 2014-2020 de los Programas FEDER, teniendo asignada la ejecución de diversos programas de actuación plurianual por parte de este organismo comunitario. La finalidad de las aportaciones FEDER es la cofinanciación comunitaria de medidas destinadas a promover el acceso a infraestructuras y servicios digitales en Regiones Objetivo FEDER.

En Fondo Social Europeo, la Entidad es Organismo Intermedio para el período 2014-2020 ejecutando dos programas operativos el POEJ (Programa Operativo de Empleo Juvenil) y el POEFE (Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación). La

finalidad de las aportaciones del FSE es la cofinanciación comunitaria de formación y contratación de personas en competencias digitales.

Tal como se explica en las Normas de Registro y Valoración, notas 4 f) e i), los importes recibidos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y del Fondo Social Europeo (FSE) se registran como subvenciones de explotación no reintegrables en proporción al gasto ejecutado elegible que cumple los requisitos de la normativa comunitaria y, específicamente, del Programa Operativo correspondiente.

La Entidad estima que ha cumplido todas las condiciones asociadas a dichas subvenciones, en especial la calificación de los gastos como elegibles y las condiciones de los Reglamentos CE 1828/2006 y 1083/2006 que aplica al periodo de programación 2007-2013, y a las condiciones del Reglamento 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.

El desglose por programas y situación de la cuenta a cobrar de los distintos Fondos Europeos se desglosa en el siguiente cuadro:

Euros	2018			2017		
	Certificado	Pendiente Certificar	Total Ayuda	Certificado	Pendiente Certificar	Total Ayuda
POEC	0,00	0,00	0,00	27.460.580,69	0,00	27.460.580,69
P.O. Regionales	432.140,30	0,00	432.140,30	5.143.907,60	0	5.143.907,60
POAT	165.762,79	0,00	165.762,79	165.762,79	0	165.762,79
POPE	52.839.179,59	23.091.863,74	75.931.043,33	920.810,05	35.362.650,98	36.283.461,03
POEFE	0,00	1.135.280,12	1.135.280,12	0,00	0,00	0,00
POEJ	7.865.956,24	6.431.330,20	14.297.286,44	0,00	88.219,95	88.219,95
<b>Total</b>	<b>61.303.038,92</b>	<b>30.658.474,06</b>	<b>91.961.512,98</b>	<b>33.691.061,13</b>	<b>35.450.870,93</b>	<b>69.141.932,06</b>

Los importes reconocidos son elegibles en el marco de las actuaciones aprobadas por la Comisión Europea para el Programa Operativo Plurirregional de España (POPE), y en POEFE, en concreto, conforme al artículo 65 del Reglamento 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión, en base a las Normas sobre los gastos subvencionables de los Programas Operativos financiados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el Fondo de Cohesión, y a los Criterios de Selección aprobados por la Comisión Europea.

Para los importes certificados se ha realizado la solicitud de reembolso ante las Autoridades Nacionales de Gestión (Ministerio de Hacienda y Unidad Administradora del Fondo Social Europeo). Sobre los importes pendientes de certificar, la tramitación de la solicitud de reembolso de dichos gastos se encuentra en proceso al cierre del ejercicio, realizándose las tareas previas a la mencionada solicitud: pagos a proveedores, verificaciones del artículo 125 del Reglamento 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, incluyendo verificaciones sobre el terreno.

A continuación, se detalla la composición de los importes pendientes de certificar según nomenclatura de Fondos Comunitarios indicando el programa concreto y descripción del mismo:

PROGRAMA		Descripción	Importe
<b>PROGRAMA OPERATIVO PLURIREGIONAL DE ESPAÑA (POPE)</b>			<b>23.091.863,74</b>
OE 2.2.1 Econ. Digital	Convocatoria ayudas Alojamiento con Red C058/15-ED	Apoyar la incorporación de tecnología en pequeños hoteles y establecimientos de turismo rural. Este programa se integra en el marco de Empresas en Red y se desarrolla en colaboración con las Comunidades y Ciudades Autónomas beneficiarias de fondos FEDER	136.453,59
OE 2.2.1 Econ. Digital	Convocatoria Ayuda Cloud Demanda C051/15-ED	Ayudas destinadas a aumentar su oferta disponible de soluciones de software en modo servicio, mejorando su competitividad y posicionamiento en la comercialización de dichas soluciones. Las subvenciones oscilan entre 25.000 y 60.000 euros.	12.606.284,67
OE 2.2.1 Econ. Digital	Convocatoria Ayudas Cloud Oferta C057/15-ED	Ofrecer ayudas para la migración o desarrollo de nuevas soluciones en modo <i>Software as a Service</i> (SaaS).	3.819.404,68
OE 2.2.1 Econ. Digital	Convocatoria Ayuda Oficinas Transformación Digital C027/17-ED	Impulso a las pymes y autónomos para avanzar en sus procesos de transformación digital y aumentar su competitividad	3.295.047,09
OE 2.1.1 Conectiv. Dig.	Convocatoria Ayuda Banda Ancha C044/17-SI	Fomentar la adopción y uso de redes de acceso ultrarrápido a la banda ancha en la ciudadanía, autónomos, pequeñas empresas y administraciones locales de pequeño tamaño, para garantizar la cohesión social y territorial, y reducir la brecha digital	38.135,42
OE 2.3.1 Serv. Públicos	Escuelas Conectadas	Oficina Apoyo Ejecución del Programa Escuelas Conectadas	220.819,70
OE 2.3.1 Serv. Públicos	Smart Cities		464.099,63
OE 2.3.1 Serv. Públicos	Smart Cities Alcalá la Real		41.063,00
OE 2.3.1 Serv. Públicos	Smart Cities Granada		1.200,92
OE 2.3.1 Serv. Públicos	Smart Cities Huelva		934,73
OE 2.3.1 Serv. Públicos	Smart Cities Lepe		1.248,43
OE 2.3.1 Serv. Públicos	Smart Cities Toledo		922,26
OE 2.3.1 Serv. Públicos	Smart Cities Valdepeñas		703,31
OE 2.3.1 Serv. Públicos	Smart Cities Villanueva Serena		1.264,99
OE 2.3.1 Serv. Públicos	Smart City 2 Alicante		5.324,00
OE 2.3.1 Serv. Públicos	Smart City 2 Córdoba		1.502,82
OE 2.3.1 Serv. Públicos	Smart City 2 Murcia		5.756,63
OE 2.3.1 Serv. Públicos	Smart City 2 Ponferrada		63.691,96
OE 2.3.1 Serv. Públicos	Smart City 2 Segovia		66.833,02
OE 2.3.1 Serv. Públicos	Smart City 2 Zaragoza-Madrid-Coruña-Santiago		130.653,15
Asistencia Técnica	Apoyo Gestión	Labores de apoyo ejecución, comunicación, verificación y control	2.190.519,74
<b>PROGRAMA OPERATIVO EMPLEO JUVENIL (POEJ)</b>			<b>6.431.330,20</b>
Asistencia Técnica	Apoyo POEJ	Soporte Ejecución	211.748,23
OE 8.2.2	Convocatoria Ayudas C020	Beneficiarios convocatoria en validación	6.219.581,97
<b>PROGRAMA OPERATIVO EMPLEO FORMACIÓN Y EDUCACIÓN (POEFE)</b>			<b>1.135.280,12</b>
Asistencia Técnica	Apoyo POEJ	Soporte Ejecución	28.139,38
OE 8.5.1 y 8.3.1	Convocatoria Ayudas C002/17-ED	Beneficiarios convocatoria en validación	1.107.140,74
<b>TOTAL</b>			<b>30.658.474,06</b>

## II.- Transferencias Presupuestos Generales

Corresponden a consignaciones nominativas de Presupuestos Generales del Estado 2015, 2016, 2017 y 2018 a favor de la Entidad y pendientes de pago por el Tesoro Público.

### d) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo de Tesorería al cierre del ejercicio corresponde a depósitos bancarios con vencimientos inferiores a tres meses y cuentas a la vista, con remuneración referenciada al Euribor. La Entidad mantiene los depósitos en entidades con calificación crediticia "BBB" o superior, con la sola excepción de cuentas operativas sin saldo significativo.

	Euros	
	2018	2017
Bancos AA		
Bancos A	27.429.074,01	108.028.793,81
Bancos BBB	117.528.329,07	172.163.686,28
Bancos BB		
Bancos B		
Otros	315,67	241,28
Total	144.957.718,75	280.192.721,37

Los rendimientos financieros derivados de depósitos y cuentas corrientes, así como del confirming que la Entidad tiene contratado se detallan a continuación:

	Euros	
	2018	2017
Rendimientos de depósitos y c/c	63.871,63	162.778,22
Ingresos de confirming	1.518,01	2.264,56
Total	65.389,64	165.042,78

*e) Información sobre empresas del grupo*

Las participaciones en empresas del grupo corresponden al Instituto Nacional de Ciberseguridad de España S.A. (INCIBE), fundada en 2006, con sede en León, con la denominación de Instituto Nacional de las Tecnologías de la Comunicación S.A. (INTECO), habiendo cambiado a su denominación actual en Octubre de 2014 y dedicada a reforzar la ciberseguridad, la confianza y la protección de la privacidad en los servicios de la Sociedad de la Información.

Sus principales magnitudes son las siguientes:

	Euros		
	2017		
% Participación	Capital	Reservas	Resultado
100%	4.000.000,00	8.909.127,37	-14.421.441,07

	Euros		
	2018		
% Participación	Capital	Reservas	Resultado
100%	4.000.000,00	1.220.565,84	-16.643.128,14

Los saldos y transacciones con esta sociedad son:

	Euros	
	2018	2017
Cuentas a pagar	0	0
Otros ingresos de gestión	50.781,85	25.781,85
Servicios exteriores	0	0

A 31 de diciembre de 2016 la sociedad participada INCIBE se encontraba en causa de disolución tal y como se establece en el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital. Con el objeto de solucionar dicha situación, Red.es como socio único de INCIBE, realizó una ampliación de capital de 16.000.000 euros el 21 de abril de 2017. En ese momento el capital social de INCIBE ascendía a 42.400.000 euros.



El 24 de mayo de 2017 se realizó una reducción de Capital con cargo a Reservas en INCIBE por importe de 38.400.000 euros, quedando fijado el capital social en 4.000.000 euros.

El 27 de diciembre de 2017 Red.es hizo una aportación de socio a INCIBE de 4.000.000 de euros que INCIBE contabilizó como Reservas.

El patrimonio neto de INCIBE a 31 de diciembre de 2017 ascendía a 12.872.363,46 euros, como la Entidad Pública Empresarial Red.es tenía registrado el valor de la participación por 46.400.000 euros y dotó una provisión de 6.080.824,71 euros en 2015 y de 15.689.047,09 euros en 2016 en 2017 dotó una provisión de 11.757.764,74 euros para corregir la valoración de dicha participación.

El 11 de octubre de 2018 Red.es hizo una aportación de socio a INCIBE de 20.000.000 de euros que INCIBE contabilizó como Reservas.

El patrimonio neto de INCIBE a 31 de diciembre de 2018 ascendía a 18.747.983,46 euros, como la Entidad Pública Empresarial Red.es tiene registrado el valor de la participación por 66.400.000 euros y dotó una provisión de 6.080.824,71 euros en 2015, de 15.689.047,09 euros en 2016 y de 11.757.764,74 euros en 2017, en 2018 ha dotado una provisión de 14.124.380 euros para corregir la valoración de dicha participación.

### *9.3 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de instrumentos financieros.*

#### *9.3.1. Información cualitativa: Factores del riesgo financiero.*

Las actividades de la Entidad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Entidad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. La Entidad no emplea derivados para cubrir riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Administración y Finanzas de la Entidad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

#### **a) Riesgo de mercado.**

##### **Riesgo de tipo de cambio**

La Entidad no opera en el ámbito internacional y, por tanto, no está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas. Eventualmente se realiza alguna operación con divisas, pero se trata de adquisiciones puntuales de algún material o servicio determinado que no suponen riesgo.

##### **Riesgo de precio**

La Entidad no está expuesta al riesgo del precio de los títulos de capital debido a que no posee inversiones clasificadas en el balance como disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable**

Dada la naturaleza de la Entidad Pública Empresarial es prudente en las inversiones a realizar. Los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado. Por otro lado, los recursos ajenos a largo plazo que posee la entidad en la actualidad son a tipo de interés fijo del 5,73%.

**b) Riesgo de crédito.**

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. Surge de efectivo y equivalentes al efectivo, así como de clientes mayoristas, minoristas y administraciones públicas, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas.

En relación con los bancos e instituciones financieras, la entidad solo mantiene saldos significativos con entidades a las que se ha calificado de forma independiente con una categoría mínima de rating "BBB". A los clientes mayoristas se les ha calificado según la calidad crediticia, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas. Las ventas a los clientes minoristas se liquidan mediante transferencia bancaria por anticipado.

**c) Riesgo de liquidez.**

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. El Departamento de Administración y Finanzas de la entidad tiene como objetivo mantener la disponibilidad de los fondos.

Se realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de la entidad (que comprende el efectivo y equivalentes al efectivo) en función de los flujos de efectivo esperados.

**9.3.2. Información cuantitativa del riesgo financiero.**

Los presupuestos Generales del Estado para 2019 han sido prorrogados por tanto la Entidad tiene consignados para el ejercicio 2019, las mismas cantidades de 2018 que son las siguientes, en miles de euros:

	Euros
Aportación Patrimonial	107.175.630
Transferencias de Capital	12.750.000
Transferencias Corrientes	787.840

Por otro lado, tiene al cierre del ejercicio anticipos para la ejecución de programas y encomiendas por importe de 143.675.108,43 euros.

Adicionalmente las certificaciones previstas en los programas FEDER para el ejercicio 2019 supone ayudas por importe mínimo de 75.000.000 de euros

La Entidad tiene asegurada, por tanto, la financiación de la actividad a desarrollar en el siguiente ejercicio.

#### 9.4 Fondos Propios

La cuenta de Patrimonio recoge el valor neto del conjunto de bienes, derechos y obligaciones transferidos desde el Ente Público RTVE a la Entidad Pública Red.es (entonces denominada Ente Público de la Red Técnica Española de Televisión) en el momento de su constitución, así como las correcciones valorativas posteriores, surgidas como consecuencia del análisis individualizado de los derechos y obligaciones transferidos en el momento de la constitución de la Entidad Pública.

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos propios" en el ejercicio de 2018 ha sido el siguiente:

	Euros				TOTAL
	Patrimonio	Reservas Voluntarias	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>117.490.319,31</b>	<b>335.467.309,61</b>	<b>2.203.110,00</b>	<b>-33.230.449,24</b>	<b>421.930.289,68</b>
Ajustes por errores ejercicio 2016		6.664.023,78			6.664.023,78
Aplicación del resultado de 2016		-31.027.339,24	-2.203.110,00	33.230.449,24	0,00
Transferencias Presup. Gen. Estado			108.513.470,00		108.513.470,00
Resultado del ejercicio (pérdidas)				-29.760.340,60	-29.760.340,60
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>117.490.319,31</b>	<b>311.103.994,15</b>	<b>108.513.470,00</b>	<b>-29.760.340,60</b>	<b>507.347.442,86</b>
Ajustes por errores ejercicio 2017		3.796.976,26			3.796.976,26
Aplicación del resultado de 2017		78.753.129,40	-108.513.470,00	29.760.340,60	0,00
Transferencias Presup. Gen. Estado			96.513.470,00		96.513.470,00
Resultado del ejercicio (pérdidas)				-32.016.830,43	-32.016.830,43
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>117.490.319,31</b>	<b>393.654.099,81</b>	<b>96.513.470,00</b>	<b>-32.016.830,43</b>	<b>575.641.058,69</b>

Las aportaciones de socios corresponden a transferencias nominativas consignadas a la Entidad en Presupuestos Generales del Estado 2018 por parte de la Secretaría de Estado de Avance Digital. Tal y como se explica en la nota 4 f), al tener su destino actividades de interés público y que no se corresponden con un proyecto o encargo concreto se registran directamente como fondos propios.

En cuanto a los ajustes del ejercicio 2017, corresponden a la liquidación de diversos convenios cuyos ingresos no se habían reconocido en 2017 a pesar de que dichos convenios se liquidaron en dicho año (-42.811,37 euros), a una deuda con un trabajador no reconocida en 2017 (+7.576,55 euros) y a diversos cobros recibidos en las liquidaciones del Programa Operativo FEDER de Canarias (+ 3.672.199,75 euros) y del Programa Operativo FEDER de Economía del Conocimiento (+89.541,69 euros) que no fueron reflejados por no tener senda financiera disponible en ese momento, senda que posteriormente ha sido asignada a la entidad en el momento de liquidarse los programas.

### 9.5 Deudas a largo plazo

El detalle de las deudas a largo es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Anticipo POEJ	721.586,81	721.586,81
Anticipo POEFE	616.223,41	616.223,41
Prestamos a largo plazo	325.121,33	3.801.035,05
Fianzas	4.988,00	4.988,00
<b>Total</b>	<b>1.667.919,55</b>	<b>5.143.833,27</b>

Se contabilizan a largo plazo el préstamo integrado con los pasivos de la Fundación CENATIC tal y como se ha explicado en la nota 9.2 b)

También se contabilizan a largo plazo los anticipos recibidos de Fondo Social Europeo que se transformarán en subvenciones cuando la entidad certifique los gastos que darán origen a la misma y cuya ejecución se prevé que se haga a más de un año.

### 9.6 Periodificaciones a largo plazo

Se contabilizan en este epígrafe los anticipos de dominios pagados por los clientes para años posteriores a 2019.

### 9.7 Deudas a corto plazo

El detalle de deudas a corto plazo en euros es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Depósitos y fianzas a corto plazo	545.912,44	636.352,86
Préstamos a corto plazo	3.669.447,92	93.732,45
<b>Totales</b>	<b>4.215.360,36</b>	<b>730.085,31</b>

### 9.8 Acreedores comerciales

El importe de anticipos recibidos cuya ejecución se prevé realizar en el próximo ejercicio se corresponde al siguiente detalle:

	Euros	
	2018	2017
Anticipo FEDER	5.794,11	772.804,12
Anticipo Programas	143.669.314,32	123.553.327,26
Total	143.675.108,43	124.326.131,38

Los anticipos de programas corresponden a convenios con organismos públicos para la ejecución de programas de Sociedad de la Información.

En todos los casos, las cantidades percibidas por la Entidad se imputan a resultados en función de los gastos incurridos en su realización, permaneciendo en el pasivo la parte no ejecutada a la fecha del balance.

La cifra de Proveedores corresponde a operaciones del tráfico habitual de la Entidad.

### Información sobre aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. D.A 3ª "Deber de información" de la Ley 15/201, de 5 de julio.

El detalle de la información requerida en relación con el periodo medio de pago a proveedores es el siguiente:

	2018	2017
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	20,39	25,38
Ratio de operaciones pagadas	20,51	24,79
Ratio de operaciones pendientes de pago	8,16	7,55

	2018	2017
	Importe	Importe
	Euros	Euros
Total pagos realizados	96.581.416	32.166.130
Total pagos pendientes	891.409	1.206

### 9.9 Personal

El saldo al cierre del ejercicio corresponde a remuneraciones pendientes de pago. No existen compromisos en materia de pensiones con el personal.

### 9.10 Periodificaciones a corto plazo.

Se contabilizan en este epígrafe los anticipos de dominios pagados por los clientes para el año 2019, así como otros gastos anticipados.

## 10. SITUACIÓN FISCAL

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2018 es como sigue:

Ejercicio	Euros	
	2018	2017
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(32.016.830,43)	(29.760.340,60)
Diferencias permanentes	350.725,31	343.722,05
Diferencias temporarias con origen en el ejercicio	(107.753,62)	(107.753,62)
<b>Base Imponible</b>	<b>-31.773.858,74</b>	<b>-29.524.372,17</b>
A compensar en el Grupo Fiscal en el ejercicio		
<b>Base Imponible a compensar</b>	<b>-31.773.858,74</b>	<b>-29.524.372,17</b>

Las diferencias permanentes corresponden fundamentalmente a patrocinios y donaciones a entidades sin ánimo de lucro.

Al cierre del ejercicio, existen bases imponibles negativas pendientes de compensar por:

Ejercicio	Euros
2004	(29.903.579,30)
2005	(38.860.717,32)
2006	(58.999.480,43)
2007	(94.203.699,72)
2008	(61.554.449,95)
2009	(62.872.635,89)
2010	(37.215.701,88)
2011	(21.620.942,79)
2013	(9.918.906,22)
2014	(8.936.256,49)
2015	(26.311.119,23)
2016	(32.852.246,15)
2017	(29.524.372,17)
<b>Total Bases Imponibles negativas</b>	<b>(512.774.107,54)</b>

La Entidad podrá compensar los anteriores importes con bases imponibles positivas durante los 15 años posteriores a su generación. Las bases imponibles anteriores a la formación del Grupo Fiscal (2007) deberán ser compensadas con bases imponibles positivas generadas individualmente por la Entidad. Las posteriores podrán ser compensadas con bases imponibles positivas generadas por el Grupo Fiscal.

Siguiendo el principio de prudencia, la entidad no ha reconocido créditos fiscales por las bases imponibles negativas, al no estar razonablemente asegurada su realización futura.

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre es el siguiente, en euros:

	Euros			
	2018		2017	
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
I.V.A.	2.517,46	95.370,30	2.517,46	380.768,64
Impuesto sobre Sociedades	30.230,59		26.814,02	
I.R.P.F.		257.542,91		228.111,22
Seguridad Social		230.857,14		197.243,69
<b>Totales</b>	<b>32.748,05</b>	<b>583.770,35</b>	<b>29.331,48</b>	<b>806.123,55</b>

La Entidad Pública tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para los impuestos que le sean aplicables. No se espera que se pudieran devengar pasivos adicionales de consideración como consecuencia de una posible inspección de dichos ejercicios pendientes.

Los pasivos por impuesto diferido reconocidos corresponden a la aplicación del tipo impositivo (30%) a importes recibidos en concepto de subvenciones de capital, y a los traspasos al resultado según corresponda.

La planificación fiscal está condicionada a la vida útil de los activos.

Su movimiento durante el presente ejercicio se muestra a continuación en euros:

	Euros	
	2018	2017
<b>Saldo inicial</b>	<b>675.846,16</b>	<b>720.425,80</b>
Altas	0,00	0,00
Traspasos	(44.579,64)	(44.579,64)
<b>Saldo final</b>	<b>631.266,52</b>	<b>675.846,16</b>

La cuenta de pérdidas y ganancias “otros tributos” presenta el siguiente detalle en euros:

	Euros	
	2018	2017
Prorrata IVA	(39.135,37)	(262.277,84)
Otros	(180.613,93)	(178.376,74)
<b>Totales</b>	<b>(219.749,30)</b>	<b>(440.654,58)</b>

En 2017 se aplicó como prorrata provisional la prorrata especial definitiva del ejercicio 2016 (32%), habiendo sido la prorrata especial definitiva del 10%, eso dio lugar a un ajuste negativo de 262.277,84 euros.

En 2018 se aplicó como prorrata provisional la prorrata especial definitiva del ejercicio 2017 (10%), habiendo sido la prorrata especial definitiva del 7%, eso ha dado lugar a un ajuste negativo de 39.135,37 euros.

#### 11. PROVISIONES

En los años 2018 y 2017 no se ha contabilizado ninguna provisión para impuestos habiéndose dotado provisiones para las siguientes contingencias:

La entidad tiene provisionadas todas las cuotas de patronos impagadas de la Fundación Centro Nacional de Referencia de Aplicación de las TIC basadas en fuentes abiertas (CENATIC), como consecuencia de la integración el 1 de julio de 2015 de todos los activos y pasivos de la misma en Red.es.

A lo largo del ejercicio 2018 se han ido revirtiendo o aplicando diversas cantidades que estaban provisionadas una vez que se han ido siendo firmes las contingencias cubiertas con las provisiones

En el ejercicio 2018 se ha contabilizado una provisión por importe de 3.295.047,09 euros correspondiente a la subvención FEDER asociada a la concesión de una convocatoria de ayudas de la que aún los beneficiarios no han presentado la correspondiente justificación como se ha explicado en las notas 4f y 4i.

También se ha contabilizado una provisión de 1.107.140,74 euros correspondiente a la subvención FSE asociada a la concesión de una convocatoria de ayudas de la que aún los beneficiarios no han presentado la correspondiente justificación como se ha explicado en las notas 4f y 4i



## 12. SUBVENCIONES

## 12.1 Subvenciones de explotación.

Las subvenciones de explotación devengadas en el ejercicio han sido las siguientes, en miles de euros:

Entidad otorgante de la subvención	Normativa reguladora	Finalidad prevista	Subvenciones de explotación	
			Ingresos 2018	Ingresos 2017
Unión Europea (FONDOS FEDER)	Reglamento 1083/2006	Programa Operativo Economía basada en el Conocimiento		319.175,30
Unión Europea (FONDOS FEDER)	Reglamento 1083/2006	Programa Operativo Regional		
Unión Europea (FONDOS FEDER)	Reglamento 1083/2006	Programa Operativo I+D+i		
Unión Europea (FONDOS FEDER)	Reglamento 1083/2006	Programa Operativo A.T. y gobernanza		
Unión Europea (FONDOS FEDER)	Reglamento 1303/2013	Programa Operativo Plurirregional de España	56.975.612,23	35.538.550,63
Unión Europea (FSE)	Reglamento 1303/2013	Programa Operativo de Empleo, formación y Educación	15.344.346,61	88.219,95
Subvenciones de organismos internacionales	Convenios	Proyectos RedIris	31.688,75	80.604,97
Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información	Resolución del Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información	Para la concesión directa de subvenciones destinadas a las comunidades de propietarios para la adaptación de las antenas colectivas de la TDT	53.681,47	2.771,00
Reversión de Subvenciones concedidas por la Entidad	Convocatoria C057/15-ED	Ayudas a empresas para la implantación de ayudas cloud	746.040,97	0,00
<b>TOTALES</b>			<b>73.151.370,03</b>	<b>36.029.321,85</b>

La nota 9.2 c) I "Programas Europeos" recoge los desgloses e información detallada de estas subvenciones, cuyos criterios de valoración se detallan en las notas 4 f) e i).

## 12.2 Subvenciones de capital

Las subvenciones de capital no reintegrables que aparecen en el balance bajo este epígrafe se corresponden con el saldo de subvenciones recibidas para la financiación de diversos activos en los ejercicios 2005 a 2016.

El detalle y movimiento de las subvenciones de capital se presentan en los siguientes cuadros, en euros:

Entidad Otorgante	Normativa reguladora	Finalidad prevista	EJERCICIO 2017					
			Subvenciones de capital					
			Saldo a 31/12/2016	Recibidas en el ejercicio	Transferidas al resultado	Revocadas	Pasivos por impuesto diferidos	Saldo a 31/12/2017
Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Soc. de la Información.	Convenio con la SETSI de 15/06/2007	Construcción del edificio sede de la Fundación CENATIC	1.127.876,82	0,00	-41.048,40	0,00	12.314,52	1.099.142,94
Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Soc. de la Información.	Convenio con la SETSI de 29/09/2008	Dotación de equipos para la sede de CENATIC	59.889,66	0,00	-23.185,20	0,00	6.955,56	43.660,02
Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Soc. de la Información.	Subvención concedida por la SETSI dentro del Plan Avanza	Inversiones para fines dotacionales	11.672,48	0,00	-387,84	0,00	116,40	11.401,04
Junta de Extremadura	Convenio con la Junta de Extremadura de 28/12/2007	Construcción del edificio sede de la Fundación CENATIC	92.541,65	0,00	-3.074,52	0,00	922,32	90.389,45
Ayuntamiento de Almendralejo	Acuerdo con el Ayuntamiento de Almendralejo de 07/02/2007	Cesión de suelo por el Ayuntamiento de Almendralejo para construcción de la sede	178.184,30	0,00	0,00	0,00	0,00	178.184,30
Unión Europea (FONDOS FEDER)	Reglamento 1083/2006	Programa Operativo Economía basada en el Conocimiento	210.828,77	0,00	-80.902,56	0,00	24.270,72	154.196,93
<b>Total</b>	<b>Total</b>		<b>1.680.993,68</b>	<b>0,00</b>	<b>-148.598,52</b>	<b>0,00</b>	<b>44.579,52</b>	<b>1.576.974,68</b>

Entidad Otorgante	Normativa reguladora	Finalidad prevista	EJERCICIO 2018					
			Subvenciones de capital					
			Saldo a 31/12/2017	Recibidas en el ejercicio	Transferidas al resultado	Revocadas	Pasivos por impuesto diferidos	Saldo a 31/12/2018
Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Soc. de la Información.	Convenio con la SETSI de 15/06/2007	Construcción del edificio sede de la Fundación CENATIC	1.099.142,94	0,00	-41.048,40	0,00	12.314,52	1.070.409,06
Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Soc. de la Información.	Convenio con la SETSI de 29/09/2008	Dotación de equipos para la sede de CENATIC	43.660,02	0,00	-23.185,20	0,00	6.955,56	27.430,38
Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Soc. de la Información.	Subvención concedida por la SETSI dentro del Plan Avanza	Inversiones para fines dotacionales	11.401,04	0,00	-387,84	0,00	116,40	11.129,60
Junta de Extremadura	Convenio con la Junta de Extremadura de 28/12/2007	Construcción del edificio sede de la Fundación CENATIC	90.389,45	0,00	-3.074,52	0,00	922,32	88.237,25
Ayuntamiento de Almendralejo	Acuerdo con el Ayuntamiento de Almendralejo de 07/02/2007	Cesión de suelo por el Ayuntamiento de Almendralejo para construcción de la sede	178.184,30	0,00	0,00	0,00	0,00	178.184,30
Unión Europea (FONDOS FEDER)	Reglamento 1083/2006	Programa Operativo Economía basada en el Conocimiento	154.196,93	0,00	-80.902,56	0,00	24.270,72	97.565,09
<b>Total</b>	<b>Total</b>		<b>1.576.974,68</b>	<b>0,00</b>	<b>-148.598,52</b>	<b>0,00</b>	<b>44.579,52</b>	<b>1.472.955,68</b>

### 13. INGRESOS Y GASTOS

#### 13.1 Cifra de negocios

La totalidad de la cifra de negocios de la Entidad que ha ascendido a 33.191.933,34 euros se ha producido en territorio nacional.

Las prestaciones de servicios corresponden a consultoría, asistencia técnica y gestión de programas de terceros, en el marco de los convenios firmados con otras

administraciones públicas para el fomento de la Sociedad de la Información, así como de encomiendas de gestión de organismos de la Administración General del Estado, de quienes la Entidad es considerada medio propio.

### 13.2 Servicios exteriores

Los servicios exteriores contratados por la Entidad están dedicados a las funciones asignadas en la Ley General de Telecomunicaciones, siendo, en grandes epígrafes, las siguientes actividades desarrolladas:

En el año 2017, la Entidad ha desarrollado su actividad en las siguientes líneas:

Líneas de actividad	Euros
Ejercicio	2017
SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES	34.280.744,64
ECONOMÍA DIGITAL	19.586.224,64
OTROS	2.026.856,18
<b>TOTAL</b>	<b>55.893.825,46</b>

En el año 2018, la Entidad ha desarrollado la actividad en las siguientes líneas:

Líneas de actividad	Euros
Ejercicio	2018
SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES	52.577.041,12
ECONOMÍA DIGITAL	33.837.282,43
OTROS	4.501.050,60
<b>TOTAL</b>	<b>90.915.374,15</b>

### 13.3 Gastos de personal

No existen compromisos en materia de pensiones con el personal, por lo que la partida "Cargas sociales" de la cuenta de pérdidas y ganancias no incluye dotaciones para pensiones.

El número medio de personas empleadas por categoría ha sido:

	Número medio por categoría			
	2018		2017	
	Discapitados (*)	Resto	Discapitados (*)	Resto
Directivos y Técnicos	0	171	0	169
Administrativos	1	24	2	23
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>195</b>	<b>2</b>	<b>192</b>

(\*) Personas con discapacidad igual o superior al 33%

El número de personas empleadas a 31 de diciembre divididas por categoría y sexo era el siguiente:

Categorías	31/12/2018		31/12/2017	
	Mujeres	Hombre	Mujeres	Hombres
Directivos y Técnicos	91	81	90	81
Administrativos	18	7	18	7
<b>Total</b>	<b>109</b>	<b>88</b>	<b>108</b>	<b>88</b>

En cuanto a la composición del Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2018 estaba compuesto por nueve hombres y tres mujeres.

#### 14. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

En opinión de la Entidad, no existen impactos medioambientales derivados de la actividad, dado que las instalaciones y equipos utilizados para la misma cumplen la normativa vigente en esta materia. La normativa medioambiental vigente, por tanto, no afecta de forma relevante a las actividades desarrolladas por la Entidad, no existiendo por este motivo responsabilidades, gastos, ingresos, subvenciones, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. En consecuencia, no se incluyen desgloses específicos en estas cuentas anuales respecto a información sobre aspectos medioambientales.

#### 15. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No se han producido hechos posteriores al cierre dignos de mención.

#### 16. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

La Entidad Pública Empresarial Red.es tiene avales concedidos por entidades financieras ante terceros por los siguientes importes al cierre del ejercicio:

	Euros	
	2018	2017
Avales	0,00	9.974.678,77

La Entidad Pública estima que los pasivos no previstos al 31 de diciembre de 2018 que pudieran originarse por los avales prestados, si los hubiera, no serían significativos.

#### 17. RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN

La Entidad Pública ha abonado en concepto de dietas a los miembros del Consejo de Administración las siguientes cantidades:

	Euros	
	2018	2017
Retribución del Consejo	70.259,04	66.831,96

Por otro lado, ha abonado en concepto de sueldos y salarios al personal de alta dirección, en los que se incluyen indemnizaciones por cese las siguientes cantidades:

	Euros	
	2018	2017
Retribución alta dirección	806.729,03	777.586,86

Dentro de la retribución de la alta dirección del año 2018 están incluidos 222.150,06 euros de Personal que no tiene una relación laboral de Alta Dirección, sino que es Personal Estatutario, por otra parte, dentro de la retribución de la alta dirección del año 2017, están incluidos 215.665,01 euros de Personal que no tiene una relación laboral de Alta Dirección, sino que es Personal Estatutario.

Al 31 de diciembre de 2018 la entidad no había concedido anticipos, préstamos, ni contraído avales o garantías, compromisos en materia de fondos de pensiones, seguros de vida u otros similares, con respecto a los miembros de su Consejo de Administración ni de la alta dirección.

Durante el ejercicio 2018 los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección no han realizado con la entidad ni con sociedades del grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

#### 18. HONORARIOS DE AUDITORES

Las cuentas anuales de la entidad son auditadas por la Intervención General de la Administración del Estado, no existiendo por tanto honorarios profesionales.

**AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES**  
**Entidad Pública Empresarial RED.es, M.P.**  
**Plan de Auditoría 2019**  
**Código AUDInet 2019/407**  
**Oficina Nacional de Auditoría**

## ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES
- III. OPINIÓN
- IV. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

### I. INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de la Entidad Pública Empresarial Red.es, M.P. que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Presidente de la Entidad Pública Empresarial Red.es es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 2 de la memoria adjunta y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables. Asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales esté libre de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente de la Entidad Pública Empresarial Red.es, M.P. el 28 de marzo de 2019 y fueron puestas a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría esa misma fecha.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero NF0618\_2018\_F\_190328\_140341\_Cuentas.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con 1D81CC774A0E8A011942F7400377BD23B19D1739E7251A778F3D3F662740D9E8 y está depositado en la aplicación CICEP.red de la Intervención General de la Administración del Estado.

## **II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES**

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

## **III. OPINIÓN**

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad Pública Empresarial RED.es, M.P. a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

## IV. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria, la Entidad Pública Empresarial Red.es, M.P. tiene que presentar, junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable concuerda con la de las cuentas anuales auditadas.

*El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICEP.red de la Intervención General de la Administración del Estado por el Director de la auditoría y por la Jefa de División de la Oficina Nacional de Auditoría, en Madrid, a 16 de mayo de 2019.*